

San José de Cúcuta Enero del 2021.

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

Periodo: 01 de septiembre al 30 de diciembre de 2020.

Fecha de Elaboración: enero de 2021.

Proceso:	EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION
Presentado a:	LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ, Director General - COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN- COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.
Líder de Proceso:	CARMEN SOFIA ORTIZ HERANDEZ – Jefe de Control Interno de Gestión
Objetivo de la Auditoría de Seguimiento y control:	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, Decreto 124 de 2016- seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en Centro Tecnológico de Cúcuta, mediante la verificación de la ejecución de las acciones establecidas en el plan y al control y seguimiento con corte al 30 de Diciembre de 2020.
Alcance de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> Inicia con la planeación, revisión y ejecución de la Auditoria de seguimiento al proceso de elaboración, publicación, ejecución y continua con el seguimiento a los procedimientos del subproceso, seguimiento a los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de cada una de las dependencias.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 124 del 26 de enero de 2016 “Por el cual se sustituye el Título IV de la parte I del libro II del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 del 2015 de la Presidencia de la Republica
Metodología:	

#rumboalaeducaciónsuperior

	<ul style="list-style-type: none">➤ Circular 369 del 16 de diciembre del 2020, solicitando el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Monitoreo a la efectividad de controles para cada riesgo identificado en el mapa de corrupción.➤ Revisión de Documentos:<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión de las evidencias de procedimientos del Subproceso relacionados con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.✓ Revisión y seguimiento a la publicación en la página web del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020.✓ Revisión de las acciones correctivas presentadas por recomendaciones de la oficina de Control Interno de Gestión.➤ Consolidación del Informe de Auditoria.
--	---

CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La verificación de la elaboración, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” le corresponde a la Oficina de Control Interno. Los cuales se deberán publicar en un medio de fácil accesibilidad al ciudadano las acciones adelantadas, en las fechas siguientes de corte, enero 31, abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de la presente vigencia 2020.

Se está dando cumplimiento al tercer informe de seguimiento de lo realizado hasta el corte 30 de diciembre de 2020 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Centro Tecnológico de Cúcuta, que deberá ser publicado en la página web, entre los 10 primeros días hábiles de enero de 2020.

DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN EL SEGUNDO ENFORME QUE SON LAS SIGUIENTES:



#rumboalaeducaciónsuperior

Contacto: secretariageneral@ctc.edu.co / direcciongeneral@ctc.edu.co
PBX. (+57) 5794881 - 5792815 – 5796103 EXT. 11

Avenida 6 No. 3-20 Barrio Los Comuneros, Ciudadela Juan Atalaya
Cúcuta, Colombia
www.ctc.edu.co

1. Toda la información contenida se debe actualizar a las disposiciones de ley vigentes, referente técnico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2 2018 y actualizar a MIPG V3 2019.
2. La información a que hace referencia a los procedimientos administrativos se debe ajustar a la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública en referencia a la Dimensión 3 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2 2018 y actualizar a MIPG V3 2019.
3. Se debe diseñar un manual de procesos y procedimiento administrativos que no está inmerso en esta información, lo que significa actualizar primero el mapa de procesos y ajustar el mapa de caracterización de procesos de la entidad. Al mapa de procesos se recomienda pasar el proceso de talento humano macroproceso estratégico.
4. En relación con la política de administración de talento humano se debe actualizar toda la política por cuanto es el corazón del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la más compleja, por su contenido y sus seis planes determinados en el Decreto 612 de 2018.
5. Aplicación de las cajas de herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación con cada política del modelo integrado de planeación y gestión y en relación con las de control interno.
6. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Centro Tecnológico de Cúcuta, debe tener aprobado el Plan de Trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual se recomienda su ejecución a largo plazo por lo complejo en sus siete dimensiones y dieciocho políticas, conforme al cronograma de actividades.

Se pudo evidenciar que el Líder de planeación elaboro Plan de mejoramiento se anexa evidencia:

	ACCIONES DE MEJORA		
	SOLICITUD DE ACCIONES DE MEJORA	FMC-001 V.3	

Fecha Solicitud	Día	Mes	Año	Tipo de Acción	Acción Correctiva	Acción de Mejora	Consecutiva Acción
	23	10	2020			*	

Fuente que origina la Acción Correctiva, o de Mejora (Marcar con una X)										
Auditoría Interna de Calidad o de Gestión	Auditoría Externa	Mapa de Riesgos	Producto y/o servicio no conforme	Indicadores de Gestión del proceso	Incumplimiento o de documentos del SGC	Propuestas en reunión, comité, consejos	Quejas, reclamos o Sugerencias	Revisión por la dirección	Encuesta de Satisfacción	Otras fuentes cuál?: Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
		X								

DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL U OPORTUNIDAD DE MEJORA

1. No se ha difundido la Política de Riesgos adoptada en el Sistema Integrado de Gestión, construido el Mapa de riesgos de corrupción. 2. No se ha construido el Mapa de riesgos de corrupción. 3. No existe Monitoreo y Revisión del Mapa de riesgos de corrupción. 5. No existe una estrategia de fortalecimiento institucional para la atención al ciudadano. 6. El diálogo de doble vía con el ciudadano es incipiente. 7. Los procedimientos del Centro Tecnológico de Cúcuta se encuentran desactualizados. La página web de la entidad no reúne los requisitos exigidos por el MINTIC y no está modernizada.

IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD REAL O POTENCIAL U OPORTUNIDAD DE MEJORA										
Afecta Imagen	<input checked="" type="checkbox"/>	Afecta Patrimonio	<input type="checkbox"/>	Afecta Comunidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Efectividad	<input type="checkbox"/>	Protección de información	<input type="checkbox"/>	Otra, cuál?

PROCESO ASIGNADO PARA SOLUCIÓN (S) PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

PERSONA / GRUPO RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR SOLUCIÓN		OBJETO CONTRACTUAL

ANÁLISIS DE CAUSAS

- Incumplimiento en las Comunicaciones Internas y en la Realización de capacitaciones para la concientización de la política de riesgos y la elaboración del programa, con las nuevas clasificaciones de riesgos...
- Incumplimiento a los lineamientos establecidos para la elaboración del Mapa de riesgos de la entidad.
- El Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad no ha sido formalmente adoptado y no se ha publicado. No se ha divulgado el mapa de riesgos de Corrupción por correo electrónico y/o Comunicaciones Internas. Como el mapa de riesgos se encuentra en construcción no es posible efectuar monitoreo y revisión del mismo.
- Se debe previsto Consolidar cada cuatro meses el resultado de la revisión efectuada por los procesos a sus riesgos de corrupción, aplicando ajustes en el Mapa, en caso que se requieran.
- No existen estrategias de participación ciudadana. No está formalizada la cultura de rendición de cuentas. No se informa a los grupos de valor de la entidad los resultados y avances de la gestión institucional.
- Desactualización de los procedimientos administrativos de la entidad.
- La página web de la entidad no está modernizada y no reúne los requisitos del MINTIC.

PLAN DE ACCIÓN (Escriba las acciones que permitirán eliminar las causas reales o potenciales o desarrollar la oportunidad de mejora)

No.	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Efectuar capacitación sobre Mapa de riesgos	PLANEACIÓN	NOVIEMBRE DE 2020	NOVIEMBRE DE 2020
2	Elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción del Centro Tecnológico de Cúcuta.	TODAS LAS DEPENDENCIAS CONSOLIDA PLANEACIÓN	OCTUBRE DE 2020	NOVIEMBRE DE 2020
3	Adoptar formalmente el Mapa de Riesgos de Corrupción, publicarlo en la página web de la entidad y finalizar su conocimiento al interior de la entidad.	COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	OCTUBRE DE 2020	NOVIEMBRE DE 2020
4	Monitoreo y seguimiento del mapa de riesgos de la entidad.	LIDER DE PLANEACIÓN	NOVIEMBRE DE 2020	NOVIEMBRE DE 2020
5	Acto Administrativo que reglamente la atención al ciudadano y el manejo de las PQRSDF. Tener en cuenta la nueva normatividad relacionada con servicio al ciudadano y Ley anti-barriles. Expedir el	DIRECCION- LÍDER PLANEACIÓN	NOVIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2020
6	Llevar a cabo capacitación sobre lineamientos del Modelo Único de Rendición Pública de Cuentas	LIDER DE PLANEACIÓN	OCTUBRE DE 2020	OCTUBRE DE 2020
8	Elaborar un reporte de actividades de rendición de cuentas y el formato de cronograma de actividades de participación.	TODAS LAS DEPENDENCIAS CONSOLIDA PLANEACIÓN	NOVIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2020
9	Efectuar revisión y actualización de formatos y procedimientos.	ASESOR CALIDAD	NOVIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2020



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (Registrar el seguimiento y evidencias que permitan demostrar la ejecución del Plan de Acción)

No.	FECHA DE SEGUIMIENTO	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	REALIZADO POR
1			
2			

#rumboalaeducaciónsuperior



Contacto: secretariageneral@ctc.edu.co / direccionggeneral@ctc.edu.co
 PBX. (+57) 5794881 - 5792815 – 5796103 EXT. 11
 Avenida 6 No. 3-20 Barrio Los Comuneros, Ciudadela Juan Atalaya
 Cúcuta, Colombia
www.ctc.edu.co

	ACCIONES DE MEJORA	
	SOLICITUD DE ACCIONES DE MEJORA	FMC-001 V.3

3			
4			
7			
8			
9			
10			

Fecha de Cierre de la Acción

Andrés Páez S.

 VoBo Representante de la Dirección

En el documento anterior mente citado se evidencia que se avanza con el plan de acción dispuesto para subsanar los hallazgos del Segundo informe .

Y LE REALIZA MONITOREO A ESTE PLAN TAL COMO SE PUEDE VISUALIZAR EN EL SIGUIENTE CUADRO DE TEXTO ENVIADO COMO EVIDENCIA DE CONTROL.

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA

#rumboalaeducaciónsuperior



Contacto: secretariageneral@ctc.edu.co / direcciongeneral@ctc.edu.co
 PBX. (+57) 5794881 - 5792815 – 5796103 EXT. 11
 Avenida 6 No. 3-20 Barrio Los Comuneros, Ciudadela Juan Atalaya
 Cúcuta, Colombia
www.ctc.edu.co

Informe de Resultados Planes de Mejoramiento

1. Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

No	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	CUMPLE	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
1	Efectuar capacitación sobre Mapa de riesgos	PLANEACIÓN	NOVIEMBRE DE 2020	NOVIEMBRE DE 2020	SI	El grupo de Calidad llevó a cabo sesiones de capacitación y captura de información sobre los riesgos administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones de Meet Mapa de Riesgos por procesos
2	Elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción del Centro Tecnológico de Cúcuta.	TODAS LAS DEPENDENCIAS-CONSOLIDADA PLANEACIÓN	OCTUBRE DE 2020	NOVIEMBRE DE 2020	SI	Desde el mes de septiembre se proyectó y puso en consideración el Mapa de riesgos de Corrupción para la vigencia 2020	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de riesgos de corrupción Correo electrónico remitido a los funcionarios para consulta del Mapa de riesgos de fecha diecinueve (19) de agosto de 2020. Correo Electrónico remitido a Control Interno y Dirección del Plan Anticorrupción que incluye el Mapa de riesgos del diez (10) de septiembre de 2020.

3	Adoptar formalmente el Mapa de Riesgos de Corrupción, publicarlo en la página web de la entidad y formalizar su conocimiento al interior de la entidad.	COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	OCTUBRE DE 2020	NOVIEMBRE DE 2020	SI		<ul style="list-style-type: none"> En comité de Gestión y Desempeño fue presentado el Mapa de riesgos Se encuentra publicado en el sitio web http://ingeramirez0401-001-site35.itempurl.com/Planes/Planes:469Seguimiento%20Mapa%20de%20Riesgos.pdf
4	Monitoreo y seguimiento del mapa de riesgos de la entidad.	LIDER DE PLANEACIÓN	NOVIEMBRE DE 2020	NOVIEMBRE DE 2020	SI		<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra publicado en el sitio web http://ingeramirez0401-001-site35.itempurl.com/Planes/Planes:469Seguimiento%20Mapa%20de%20Riesgos.pdf
5	Expedir el Acto Administrativo que reglamente la atención al ciudadano y el manejo de las PQRSDF. Tener en cuenta la nueva normatividad relacionada con servicio al ciudadano y Ley anti-trámites.	DIRECCION-LIDER PLANEACIÓN	NOVIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2020	SI	Desde la Dirección se expidió el Acto Administrativo correspondiente a la reglamentación de las peticiones quejas y reclamos del CTC	<ul style="list-style-type: none"> Resolución 477 del 09/10/2020

#rumboalaeducaciónsuperior



Contacto: secretariageneral@ctc.edu.co / direcciongeneral@ctc.edu.co
 PBX. (+57) 5794881 - 5792815 – 5796103 EXT. 11
 Avenida 6 No. 3-20 Barrio Los Comuneros, Ciudadela Juan Atalaya
 Cúcuta, Colombia
www.ctc.edu.co

6	Llevar a cabo capacitación sobre lineamientos del Modelo Único de Rendición Pública de Cuentas MURC.	LIDER DE PLANEACIÓN	OCTUBRE DE 2020	OCTUBRE DE 2020	SI	Se llevó a cabo capacitación sobre el Manual Único de Rendición de Cuentas a través de un Meet	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia al Meet del cinco (05) de octubre de 2020
8	Elaborar un reporte de actividades de rendición de cuentas y el formato de cronograma de actividades de participación.	TODAS LAS DEPENDENCIAS-CONSOLIDADA PLANEACIÓN	NOVIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2020	En proceso	Se viene asistiendo a las reuniones de la Alcaldía Municipal sobre lineamientos de la rendición pública de cuentas. Si bien dicha RPC incluirá a la entidad, por aparte se trabaja en un acto administrativo que reglamente la rendición de cuentas para el CTC.	
9	Efectuar revisión y actualización de formatos y procedimientos.	ASESOR CALIDAD	NOVIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2020			

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA

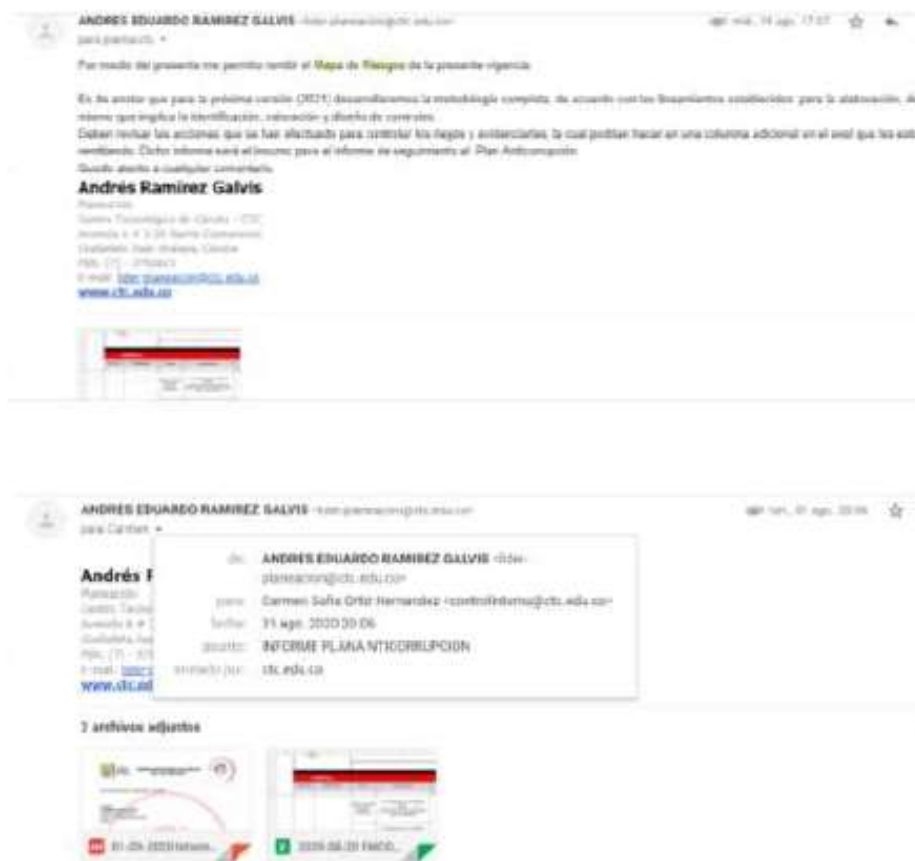
#rumboalaeducaciónsuperior



Contacto: secretariageneral@ctc.edu.co / direcciongeneral@ctc.edu.co
 PBX. (+57) 5794881 - 5792815 – 5796103 EXT. 11
 Avenida 6 No. 3-20 Barrio Los Comuneros, Ciudadela Juan Atalaya
 Cúcuta, Colombia
www.ctc.edu.co

ANEXOS

Las capturas de pantalla de los anexos se encuentran disponibles tanto en formato digital como en formato impreso para consulta y verificación del cumplimiento del plan.



#rumboalaeducaciónsuperior



Fecha Ingreso	Nombres y Apellidos	Número de Identificación		Teléfono	Correo electrónico institucional	Departamento	Cargo	Centro de trabajo (CÓDIGO DE FUNCIONARIO)
		C	V					
10/02/2019	10/07 MARIA ISABEL CASTELLANOS SUÑEZ	60239270		321461370	secretariageneral@ctc.edu.co	ESTRATEGICO	SECRETARIA	5
10/03/2019	10/05 CLAUDIA CAROLINA PARRA SANCHEZ	60413107		321461210	apoyosocial@ctc.edu.co	juridico	asesora	5
10/03/2019	10/03 Yohana Olaya Acosta	60219171		310179488	ayudante@ctc.edu.co	Academica	Técnica administrativa	5
10/05/2019	10/11 LUIS ALBERTO CACERES (E.N.)	91121239		320916400	ca	asesoria y asesoria	ADMINISTRATIVO	5
10/03/2019	10/13 Tania Angélica Arango Manrique	60242658		3112007147	seguridad@ctc.edu.co	TI&AP	Asista administrativa	5
10/03/2019	10/08 ANGE IBERICA LISIAR RODRIGUEZ	60603772		301307009	TALENCHA.MANO@CTC.EDU.CO	TALENTO HUMANO	OPERARIO	5
10/03/2019	10/04 DORLY RODRIGUEZ BARRAZA BARRAZA	6014246		314467980	almacen@ctc.edu.co	Almacén e inventario	Técnica Administrativa	5
10/03/2019	10/09 Liana María Olaya	60794308		3112001120	ayudante@ctc.edu.co	Area Académica	Asista Académico	5
10/03/2019	10/06 Taisson Fabian Lopez Perez	506011629		300300771	gestiandocumental@ctc.edu.co	Area de Archivo	Documental	5
10/03/2019	10/06 Lisset Alexandra Jaramba Ruiz	17770009		301647869	gestiandocumental@ctc.edu.co	Gestión Académica	Profesional administrativo	5
10/03/2019	10/05 EMIL SAL CARRILLO	60262026		321460107	apoyosocial@ctc.edu.co	academica	ayudante administrativo	5
10/03/2019	10/07 MERES EDUARDO RAMIREZ CALVA	60244875		310238009	ayudante@ctc.edu.co	Planificación	Asista	5
10/03/2019	10/05 Olga Cecilia Ruiz	60179432		311060206	apoyosocial@ctc.edu.co	academica	Asista Administrativa	5
10/03/2019	10/05 Jairo Luis Cely Hernandez	60442773		210100004	comunicacion@ctc.edu.co	Gestión	Gestor	5
10/03/2019	10/03 LUISA FERRAZA BANCORONTE	60644376		320882510	comunicacion@ctc.edu.co	comunicaciones	profesional administrativo	5

#rumboalaeducaciónsuperior

Contacto: secretariageneral@ctc.edu.co / direcciongeneral@ctc.edu.co
 PBX. (+57) 5794881 - 5792815 – 5796103 EXT. 11
 Avenida 6 No. 3-20 Barrio Los Comuneros, Ciudadela Juan Atalaya
 Cúcuta, Colombia
www.ctc.edu.co



MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES							
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN							
NOCIA							2020
PROCESO	Descripción	Consecuencias	Riesgo Identificado			Código de Riesgo	Acciones Preventivas
			Frecuencia	Impacto	Grav.		
PLA DE ESTRATEGIA	Quitar el soporte de riesgo de control de transparencia	1. Incrementación de la normalidad según el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2737 de 2017. 2. Quebranta de la confianza ciudadana y repercute en la calidad de los servicios de atención al ciudadano.	MESES	ALTO	3	PROCESOS Y POLÍTICAS AFILIADAS	1. Implementar acciones de control de riesgo en el proceso.
	No control de riesgo de Plaqueo de transporte	1. Incrementación de la normalidad según el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2737 de 2017. 2. Quebranta de la confianza ciudadana y repercute en la calidad de los servicios de atención al ciudadano.	MESES	ALTO	3	PROCESOS Y POLÍTICAS AFILIADAS	1. Controlar y garantizar la calidad de los servicios de atención al ciudadano por medio de los procesos y políticas.

2. Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Una vez socializado el avance y monitoreo que realizó el líder Planeación a esta Oficina de Control Interno de gestión puede concluir que no se cumplieron con la mejora de los hallazgos o recomendaciones relacionados en el segundo informe de seguimiento que corresponden a los puntos siguientes:

1. Aplicación de las cajas de herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación con cada política del modelo integrado de planeación y gestión y en relación con las de control interno.(se cumplió parcialmente)
2. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Centro Tecnológico de Cúcuta, debe tener aprobado el Plan de Trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual se recomienda su ejecución a largo plazo por lo complejo en sus siete dimensiones y dieciocho políticas, conforme al cronograma de actividades.(no se evidencio avance)

3. Toda la información contenida se debe actualizar a las disposiciones de ley vigentes, referente técnico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2 2018 y actualizar a MIPG V3 2019.(se cumplió parcialmente)
4. La información a que hace referencia a los procedimientos administrativos se debe ajustar a la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública en referencia a la Dimensión 3 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2 2018 y actualizar a MIPG V3 2019.(se esta desarrollando con la auditoria de calidad)
5. Se debe diseñar un manual de procesos y procedimiento administrativos que no está inmerso en esta información, lo que significa actualizar primero el mapa de procesos y ajustar el mapa de caracterización de procesos de la entidad. Al mapa de procesos se recomienda pasar el proceso de talento humano macroproceso estratégico.(se cumplió parcialmente).

Se recomienda seguir avanzando con los proceso de implementación de las políticas de MIPG , de acuerdo a la directriz de la Función Publica y actualizar para esta vigencia 2021,los cuales han presentado algunos cambios para esta vigencia en las versiones del mapa de riesgos, plan anticorrupción y atención al ciudadano y demás cambios que se generaron para la aplicación de políticas de buen Gobierno.

CARMEN SOFIA ROTIZ HERNADEZ
Jefe de Control Interno de Gestión.